AÑO XVI — MARTES 20 DE ENERO DE 1914 — NUM 4.526

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

Redacción é imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

POR SEGOVIA

El ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda

XVI

Continuando la serie de artículos por mí dedicados á tratar, conforme lo han permitido otras ineludibles ocupaciones, esa cuestión de capital importancia para nuestra querida provincia, he de recordar que, efectivamente, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de Segovia y Burgos hicieron cuanto de ellos confiaban obtener sus administrados, pues, mediante instancia suscripta por los presidentes de ambas Diputaciones, quedó oportunamente presentado el proyecto de ferrocarril dentro del plazo establecido al efecto por la Real orden de 24 de Enero de 1913.

Ese proyecto, redactado por el ingeniero D. Valeriano Ruiz Cisneros, tiene por base los antiguos costeados por las Diputaciones, pero acomodándoles entre sí para darles la unidad indispensable, y ateniéndose á la vez á las condiciones técnicas y económicas que ahora requiere dicha Real orden como expresión del cambio de los tiempos y de los perfeccionamientos que representa en ese orden de asuntos el progreso hasta hoy realizado.

Y no sólo se consiguió la presentación del proyecto en el Ministerio de Fomento antes del día 4 de Agosto de 1913 en que expiraba el plazo concedido á ese fin, sino que, á virtud de gestión posterior de las enunciadas corporaciones, y en nombre de ellas, de la Comisión gestora y de los representantes en Cortes de las provincias interesadas, se dieron las órdenes para proceder á la confrontación de aquel proyecto de ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda de Duero, ya que—con arreglo al art. 59 de la Ley general de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877—no puede aprobarse ningún proyecto sin que preceda su confrontación practicada sobre el terreno por los ingenieros del Estado, y el dictamen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Seguía nuestra comarca con intensa emoción esa campaña en que se están ventilando sus más vitales intereses, cuando sobrevino el cambio de situación política, que debemos esperar no retarde ni perjudique en nada nuestras legítimas aspiraciones.

Pero, sea por ese motivo, ó tal vez á causa de las temporales de nieve y de las inclemencias del frío que padecemos, ó por ambas razones á la vez, el hecho es que la confrontación sobre el terreno parece hallarse suspendida; y de ahí, que la aprobación del proyecto y la subasta de la línea no puedan realizarse tan pronto como nuestra justísima impaciencia lo demanda.

Ahora bien: en tanto desaparecen los obstáculos que actualmente se oponen á la confrontación del proyecto (sin descuidar un momento el remover los que de ello sean susceptibles), la Comisión gestora se ocupa con toda asiduidad en recabar de los pueblos que habrán de ser más directamente favorecidos con la construcción de la línea férrea, cuantas subvenciones ó auxilios les sea lícito y posible conceder, bien en metálico, bien en forma de cesión de los terrenos de propios aprovechables; bien comprometiéndose á realizar (ó contribuyendo á ello) la expropiación de los terrenos necesarios que pertenezcan á particulares; ofreciendo jornales por prestación personal, materiales, acopios; en suma, cuanto pueda ser útil ó conveniente para la empresa que llegue á encargarse de la construcción del ferrocarril.

Y como nota consoladora y que hace fundada nuestra firmísima esperanza, he de publicar la contestación favorable de la mayor parte, pudiera decir de casi todos los pueblos de los que se solicitó auxilio ó subvención en la provincia de Segovia (ignoro ese dato respecto á la de Burgos); y especialmente, el anuncio de que hay capitalistas extranjeros dispuestos á realizar la construcción que anhelamos, promesa hecha por distinguidas personalidades que nos honraron con su visita en solicitud de antecedentes, estudios, proyecto y cuanto necesitan para decidirse á realizar una obra pública de esa naturaleza é importancia.

M. G. Bartolomé.

Para la reducción del servicio militar

Se amplían los plazos

Se ha publicado, la siguiente disposición:

«En vista de la instancia dirigida á este Ministerio por varios padres de reclutas del reemplazo de 1912, acogidos á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, exponiendo que por causas insuperables no han podido verificar oportunamente el pago del segundo plazo de la cuota militar para reducir el tiempo de servicio en filas de sus respectivos hijos.

El Rey (q. d. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, y en consideración á las circunstancias especiales del caso, y á fin de evitar los perjuicios que se derivarían del precepto del art. 284 de la misma en cuanto á los que han dejado de abonar los plazos subsiguientes de dicha cuota, se ha servido prorrogar hasta el día 28 de Febrero próximo el término para que los interesados puedan efectuar el ingreso del importe del segundo de los citados plazos, así como el tercero para los que deseen abonar en una sola vez el importe de los mismos, debiendo tener presente los interesados que las operaciones del Banco de España y sus sucursales terminarán á las tres de la tarde de dicho día.»

INFORMACIÓN MILITAR

El general Aranaz

Ayer se posesionó de la jefatura de la Sección de Instrucción militar y Reclutamiento en el Ministerio de la Guerra, el general Aranaz.

Licencia matrimonial

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería D. Antonio González Hontoria.

Destinos en Artillería

Ayer firmó el ministro una propuesta de destinos de jefes y oficiales en el Arma de Artillería.

Gratificación

Le ha sido concedida la gratificación de 250 pesetas anuales, correspondientes á los diez años de efectividad en su empleo, al obrero aventajado de primera clase, del personal del material de Artillería, D. José Fernández Díaz.

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo, de heladas fuertes y abundantes nevadas generales.

Estas se repiten afortunadamente con frecuencia, lo cual hace concebir la esperanza de que en la primavera no faltarán las lluvias que deciden la situación favorable de las cosechas buenas y abundantes de fruto.

Trigos.—Continúa la firmeza de este grano, y hasta se han registrado algunas operaciones con alza de un cuartillo y medio real en fanega.

Y mayor hubiera sido la subida á no ser el retraimiento del mercado catalán, al que apenas llegan de Castilla media docena de vagones diarios.

La paralización de aquel mercado hace que menudeen en éstos del interior ofertas y vayan comprando estos fabricantes de harinas lo justo para cubrir sus necesidades, que van por cierto en aumento á causa de que los panaderos y almacenistas van haciendo pedidos con más actividad que los hicieron hasta aquí.

Cebada.—Algo, aunque muy poco, va aumentando la demanda de este grano, pero como domina la oferta á la demanda, por ahora no sube de los precios consabidos.

Harinas.—Un poco más animadas se notan las harinas, porque los compradores, ante las noticias de la firmeza del trigo, van comprando con más actividad, y los fabricantes al tener que pagar caros los trigos no tienen más solución que subir la harina.

Salvados.—Se van vendiendo con regularidad y las existencias son pequeñas en poder de la fabricación.

Vinos.—Parece que los precios de este caldo se han estacionado, si bien se inclinan más bien á la tendencia firme.

A. A.

Valladolid 18.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—*Real orden disponiendo se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, 30 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas.*

Instrucción pública.—*Real orden aprobando, con carácter definitivo, el reglamento interior del Museo nacional de Artes industriales.*

Subsecretaría.—*Disponiendo que en la época reglamentaria se concedan matrícula y examen no oficial en la Escuela de Veterinaria á los que lo soliciten.*

Dirección general de primera enseñanza.—*Anunciando á concurso de traslado la provisión de la plaza de inspector de Primera enseñanza de Orense.*

OPOSICIONES EN LA POLICÍA

Por real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* se convoca á oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes á agentes sin sueldo, en expectación de destino, del Cuerpo de Vigilancia, y de las de aspirantes con sueldo de 1.500 pesetas que se hallen vacantes el día que terminen los ejercicios.

En el término de treinta días naturales, á partir de anteayer, se presentarán las solicitudes en los gobiernos civiles de las provincias donde los solicitantes hayan residido durante los dos últimos años, y si éstos hubieren variado de domicilio, en el gobierno de la provincia donde residan, excepto los de la de Madrid, que las presentarán en el registro general de la Dirección.

COMITÉ INTERNACIONAL DE OLÍMPICOS

Una distinción al Rey de España

El Comité internacional de los Juegos Olímpicos ha otorgado á Su Majestad el Rey de España una distinción, que lleva en sí el reconocimiento de las altas cualidades de valor serenidad y arrojo que adornan á nuestro Soberano.

En la última reunión celebrada por dicho Comité, se acordó por unanimidad conceder á D. Alfonso XIII el diploma olímpico, por ser quien ha demostrado valor más sereno y cualidades más excepcionales.

Este diploma es una distinción preciadísima, que sólo se concede en muy contados casos.

En la actualidad no la poseen más que Nansen, por su expedición al Polo Norte; Santos Dumont, por sus arriesgadas experiencias de vuelo; Su Alteza Real Duque de los Abruzzos, el ex presidente Roosevel y el conde de Zeppelín.

NOTAS DE MI DIARIO

Declaración de amor

Hablaba yo con ella de la transmigración.

—«Siéntese usted. Vamos á soñar unos momentos», me decía con su sonrisa deliciosa. «Recordemos, recordemos. Sí, es cierto».

Y se tapaba los verdes ojos con sus manitas nerviosas.

—«Yo le he visto á usted entonces, en Atenas. Los dos hemos recitado poesías de Safo y Píndaro; hemos tomado parte en varias Olimpiadas; hemos consultado el oráculo de Delfos; nos hemos visto subyugados con la mágica palabra de Demóstenes, y los dos hemos sentido la más alta emoción estética al admirar las obras que salían del taller de Praxiteles. Hemos pedido juntos un consejo á Sócrates y á los dos nos ha besado la brisa trágica al escuchar las sublimes estrofas de Esquilo... Hemos soñado al caer la tarde sobre los regios pórticos del Parthenón. ¿Verdad que sí, *escritor incógnito?*»

Y resonaron en la estancia las francas carcajadas de la traviesa Margarita.

—Sí, es cierto—agregué yo para decir algo—. Tengo un leve recuerdo.»

zada á ser sincera, ¿es cierto? Os lo repito la reina debe disculpar á la mujer; vos, vizconde, sóis tímido al par que ambicioso, y si yo me hubiese detenido ante escrúpulos á que debo sobreponerme, quizá hubiera perdido para mí un cariño precioso; y he ahí por qué he preferido anticiparme. ¡Vamos! ¿qué decís...? ¿Tan temible soy?

—¡Sí, por Dios!...—acertó apenas á decir Gabriel, pálido y consternado; pero la reina que le oyó, interpretando aun en su favor el sentido de aquella exclamación, continuó con una especie de duda burlesca:

—¡Vamos! imagino que aun no os he hecho perder la razón al punto de que olvidéis vuestros intereses, de lo cual es suficiente prueba esas que me preguntáis si tengo sobre el nacimiento de la de Angulema; pero descuidad, yo no pretendo vuestra decadencia, ya os lo he dicho, sólo quiero vuestra elevación, y si hasta ahora figuro en segunda línea, Gabriel, llegará un día, y no está lejos, en que brille en la primera; Diana de Poitiers no está ya en edad de poder conservar por mucho tiempo su belleza y poderío, y el día en que decaiga su prestigio será el en que comience mi reinado, y tened entendido que sabré

que estáis al cabo de esa misteriosa aventura del conde de Montgommery, sabéis si se ha dudado en algún tiempo que la señora de Castro, nacida algunos meses después de la desaparición del conde, fuese en la realidad hija del rey? La maledicencia, señora, ó mejor dicho, la calumnia, ¿no ha indicado sospechas sobre este punto, ó atribuído la paternidad de Diana al conde de Montgommery?

Catalina de Médicis miró algún tiempo silenciosa á Gabriel, como para cerciorarse de la intención que había dictado sus palabras, y cuando creyó haberla adivinado, soltó una carcajada.

—En efecto—le dijo—ya he notado la predilección que tenéis por la señora de Castro y que no poco solícito la galanteáis, y ahora comprendo la causa; queréis, antes de pasar adelante, penetraros de la verdad ¿No es esto? y estar seguro de que es la hija de un rey á quien rendís vuestros homenajes; no quisiérais, por ejemplo, dar la mano á una que se llama hija legítima de Enrique II, y hallaros otro día, por algún imprevisto accidente, que teníais por mujer una bastarda del conde de Montgommery; en una palabra, vizconde de

—«Pues sigamos—contestó Margarita—. Nuestros cuerpos murieron y á la salida de Atenas, al lado de la puerta Dipylon, nuestros compañeros nos dedicaron una sencilla *stela* funeraria de mármol blanco. Nuestras almas en pos eternamente de un grado más de perfección tomaron forma humana dentro de los muros de Roma.

«Usted ha sido, no le quepa la menor duda, un soberbio tribuno romano, y yo, ¡oh!, yo era una bellísima matrona.

¡Cuántas veces nos hemos dicho confidencias al pie del Capitolio! Cuántas veces hemos recorrido la vía sagrada y pasado bajo el arco de Tito, y saliendo después fuera de la ciudad hemos abominado sus vicios mientras discurríamos por la Vía Apia.

«Un día fuimos al anfiteatro. El sol cegaba pasando sus destellos á través de los huecos del atrio. El Circo se mostraba religioso é imponente. Hemos contemplado no sin terror los bárbaros episodios que se verificaban sobre la arena.

«Hemos orado en el santuario de la egipcia Isis y en nuestros corazones caían sus palabras como gotas de plomo á pesar de nuestra incredulidad: «*Yo soy todo lo que fué y lo que será. Ningún mortal ha levantado mi velo*» *y una voz lejana repetía:* «*Yo soy la Unica, el principio de los siglos, la reina de los dioses. Se me adora en todos los países bajo distintas formas, más yo soy Una Sola*» y nosotros que conocíamos la trama interna de aquellos misterios nos hemos burlado con una sonrisa cruel de escepticismo de las supercherías sacerdotales.»

«Y en los Idus de marzo nos encontrábamos por casualidad frente al pórtico de Pompeyo, cuando en el Senado se desarrolló aquella horrible tragedia por la que César cayó herido de muerte bajo el puñal de los conspiradores. Aquella fué la impresión más profunda de mi vida romana. Después de aquel horrible asesinato, lo regicidas con la toga arrollada al brazo izquierdo á manera de escudo y empuñando en la diestra el puñal ensangrentado.

«Todo el mundo corría. Bajo los pórticos y por las calles cercanas todos gritaban y huían. Pasadas algunas horas de angustia Roma quedó invadida por fúnebre silencio.»

«Y después de una negrura de siglos, una nueva civilización fué esparciendo por el orbe su claridad difusa...»

—«Permítame proseguir el hilo de nuestra larga vida, Margarita, porque comienzo á ver nuestro pasado con mucha claridad.

«...Y surgió un nuevo día, y por virtud de aquella inteligencia soberana que se llamó Shakspeare, usted y yo tomamos apariencia sensible en los cuerpos de Romeo y de Julieta. Sí, Margarita incomprensible, yo he sido en tiempos el Romeo de Shakspeare, el Romeo que quiso á Julieta con el amor más noble, con el amor más puro, con el amor del alma. Y acaeció el drama, pues estaba escrito que usted y yo no podíamos amarnos en Berona ni en Mántua. Las últimas palabras de Julieta fueron el *consumatum est* de nuestro amor de entonces. Aquellas palabras son las que no se olvidan: «*Dulce hierro reposa en mi corazón mientras yo muero...*»

«Volvieron las tinieblas seculares y la vigésima centuria esparció sus fulgores por toda la Tierra...»

⁂

Un apretón de manos ha sellado el encuentro de dos almas errantes y ha marcado el comienzo de otra etapa de amor.

Madrid Enero 1914.

?

SOBRE DOS COMUNICADOS

En nuestro número de ayer nos hacíamos eco de rumores que habían llegado á nosotros, relacionados con una reunión celebrada en el Ayuntamiento, á la que fueron convocados varios industriales para tratar de la impresión de un folleto, lo cual ha dado ocasión á los Sres. Cáceres y Burgos para enviarnos cada uno por su cuenta un comunicado, que no publicamos íntegros por no creernos obligados á ello y por falta de espacio; pero en nuestra imparcialidad y por consideración á los respetables comunicantes, vamos á hacernos cargo de cuanto en substancia hacen constar en sus escritos.

Ante todo sepan los Sres. Cáceres y Burgos que, conscientes de nuestros deberes de periodistas, cuya misión cumplimos sin desplantes de ningún género, pero con la gallardía y entereza necesarias, ayer, como hoy y en todo momento nos haremos eco de cuantos informes, detalles ó antecedentes se nos suministren siempre que procedan de personas que nos merezcan la debida credibilidad.

Y si otra cosa hiciéramos ante el pueril temor ó la sospecha de incurrir en las iras ó en los enojos de aquellos á quienes pudiera referirse, mereceríamos el más soberano desprecio.

...cuanto ayer decíamos y cuanto podíamos dejar adivinar, se basaba en informes faltos de verdad, parecía natural que los Sres. Cáceres y Burgos hubiesen acudido á nosotros en la forma cortés y prudente á que á más de su caballerosidad les obligan los cargos públicos que desempeñan, haciendo constar la inexactitud de tales datos y á buen seguro que nos hubiéramos apresurado por deber y por complacencia á hacerlo constar.

Lejos de adoptar actitud tan prudente, discreta y tan obligada en ellos, se vuelven airados contra nosotros y nos lanzan una porción de injurias y de malévolas insinuaciones, á las que creemos por hoy más prudente no contestar por considerarlas producto de un momento de acaloramiento y de incomprensible ofuscación.

Como estamos dispuestos á ocuparnos, de cuantos actos públicos realicen los Sres. Cáceres y Burgos sin que nos amedrenten ni sus injustificados enojos ni sus airados escritos, pueden irse preparando á calmar sus excitados nervios con la tila que sea necesaria ó por los procedimientos que juzguen más adecuados y sepan, lo mismo el Sr. Cáceres que el Sr. Burgos que ni les tememos ni les debemos y que lamentando que tomen así las cosas seguiremos nuestro camino aplaudiéndoles cuando creamos que lo merecen y censurando sus actos públicos cuando así lo estimemos en nuestra modesta pero sincera opinión, cumpliendo de tal modo la misión socia que como periodistas estamos obligados á cumplir.

Hechas estas manifestaciones que nos hemos creído obligados á hacer vamos á ocuparnos de los comunicados:

El Sr. Cáceres dice que la publicación del folleto es idea suya únicamente y que hay muchos que la han aplaudido.

Que ningún concejal ha podido anunciar su propósito de imponer multas á los industriales que no quieran contribuir á la publicación del folleto, porque ello es facultad exclusiva del alcalde.

Que no son sus procedimientos ni los del actual Ayuntamiento los de la coacción y el atropello.

Que pueden estar seguros los comerciantes é industriales como el vecindario en general, que en la Alcaldía seguirá la norma de conducta que se ha trazado. ¿Cómo no?

Además, el Sr. Cáceres se permite darnos el consejo de que no nos hagamos eco de todo comentario que llegue á nuestras noticias.

Y por último, nos lanza la atrevida é inmotivada injuria de que creería que las quejas las fundábamos por ser el Sr. San Martín el impresor á quien él le había encargado confeccionar el folleto.

Es verdaderamente inaudito que el Sr. Cáceres como alcalde se atreva á estampar en su escrito tan malévola insinuación, y lo lamentamos tanto más cuanto que estimamos al Sr. Cáceres, y con esto él es quien se perjudica haciendo poco honor al alto cargo que desempeña.

Queremos creer que ha habido algún *cariñoso* amigo que ha lanzado al Sr. Cáceres á enviarnos tan poco meditado comunicado y que todo ello es producto de un mal momento.

Y es el Sr. Cáceres, letrado y periodista, ¿quién se atreve á expresarse en tales términos, y llega hasta el delirio de suponer que el suelto ó artículo de un periódico pueda responder al hecho de encargar á un industrial un trabajo de impresión?

Si no nos sintiéramos poseídos de la más viva indignación ante tan abominable sospecha, nos daría risa e ver tan desconcertado á quien tan desconsideradamente nos trata.

⁂

El Sr. Burgos dice tantas y tales cosas que, para publicarlas y comentarlas debidamente, necesitaríamos tres periódicos del tamaño del DIARIO; y bien comprenderá el señor Burgos que por mucho que sea nuestro deseo de atenderle, nos debemos á nuestros lectores, á los que no nos atrevemos á imponer la tarea de tanta lectura de cosas que probablemente les tendrán sin cuidado, por mucho que puedan importar al señor Burgos, tan excitable por temperamento.

Dice el Sr. Burgos que él tiene bastante con las ideas y sus planes originales que lleva al Ayuntamiento y no puede ni tiene tiempo de ser jaleador de las ideas ajenas.

Que á esa reunión asistió él y ningún otro concejal y que por tanto se da por aludido para manifestar al articulista.

Que la idea del folleto que á él le parece buena *á pesar de no estar encargada la ejecución del folleto á la imprenta del* DIARIO DE AVISOS es exclusiva del Sr. Cáceres.

Que entre sus virtudes está y figura la de tener el valor de sus actos.

¿Qué idea merecerán al Sr. Burgos sus semejantes, cuando considera virtud el tener el valor de sus actos?

Bien sabe Dios que no nos tenemos por virtuosos, no obstante lo cual, en todo momento nos hemos creído investidos del valor de nuestros actos, no necesitando para ello de la ejemplaridad del Sr. Burgos ni de la de nadie en este particular.

Por último, dice que en la citada reunión no hubo concejal ni nadie que procediese como de contrario se afirma, pues que todo se deslizó armoniosa y entusiásticamente.

Después añade el Sr. Burgos la idea de que, cuanto decíamos ayer en el DIARIO, envuelve el propósito de vengar agravios que personalmente puedan ó crean tenerse con él.

Está en esto total y absolutamente equivocado el Sr. Burgos, quien con la sola suposición de ello, nos produce una gravísima ofensa.

Confesamos noblemente que no conocemos en esta casa á nadie que antes del comunicado del Sr. Burgos se sintiese agraviado por él y debía suponer que jamás se convertiría el DIARIO DE AVISOS en instrumento de venganza contra el Sr. Burgos, ni contra nadie.

Tenemos más alto concepto de nuestra misión periodística; sabemos cumplir mejor con los deberes que tenemos para con el público.

Diremos, para concluir, al señor Burgos, que aquí decimos las cosas con la suficiente claridad, sin que por él ni por nadie estemos dispuestos á callar y á dejar de comentar los actos de los hombres públicos en el sentido que nos sugiera nuestro modesto juicio, sin que hagan en nosotros mella alguna, desplantes, ni actitudes trágicas ó violentas que plazca adoptar á quien convenga.

⁂

En resumen: ayer nos hacíamo? sencillamente eco de rumores que habían llegado á nosotros relacionados con una reunión que había tenido lugar en el Ayuntamiento; los consignamos porque tales informes procedían de personas que nos merecen crédito y á pesar de ello poníamos por adelantado la duda de la exactitud de esos informes y nuestra reserva á creerlos.

¿Podíamos hacer ni decir más en honor de las personas á quienes pudiesen referirse?

¿Que no son ciertos tales rumores Pues lo celebramos infinitamente; pero conste que confirmames y sostenemos cuanto ayer indicábamos al decir que, de ser ciertos, ¡saldríamos á la defensa de os que pudieran resultar perjudicados yatropellados.

¿Hay en ello el más pequeño agravio ni ofensa para nadie?

¿Han podido justamente ni el señor Cáceres ni el Sr. Burgos sentirse ofendidos ni molestados siquiera por lo que ayer decíamos?

Seguramente que no.

Por lo demás, aquí todos nos conocemos y sabemos á qué atenernos, y si los Sres. Cáceres y Burgos han pretendido molestar al Sr. Pedrazuela, han sufrido una tremenda equivocación.

⁂

Los Sres. San Martín, Pérez, García, Vallés, Delgado, Fernández, Treviño y Unturbe nos manifiestan en un comunicado que en la reunión á que aludiamos ayer, no hubo coacciones ni amenazas de ninguna clase y que hubo gran entusiasmo y desinterés.

Este comunicado nos ha sido entregado por un empleado del Ayuntamiento, de orden del Sr. Burgos.

El tiempo en Segovia

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 5 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 1 grado bajo cero.

Presión barométrica, 588 milímetros.

Dirección del viento, Sudoeste.

Pronóstico: Nieves ó lluvias.

UN CADAVER EN UNA CHIMENEA

París 18.—En el pueblo de Aunour cerca de Dole, ha sido hallado el cadáver de M. Rodin, propietario de aquella localidad, en una chimenea de su propia casa.

Este caballero hacía cuarenta días que faltaba de su domicilio.

Vivía solo, y al pronto no se extrañó su ausencia.

Ahora, al entrar unos parientes, con la autoridad judicial en el domicilio de M. Rodin, observaron que del tubo de una chimenea salía un hedor insoportable.

Practicado un reconocimiento resultó que estaba en el tubo el cadáver de dicho individuo.

La autoridad, previo el reconocimiento de los médicos, desechó la suposición de un crimen: no podía existir homicidio ni suicidio.

M. Rodin tenía que haber entrado en la chimenea por el tejado y por su propio pie.

De las averiguaciones hechas se deduce que M. Rodin, que era un alcohólico inveterado, debió llegar una noche á su casa, y habiéndosele olvidado la llave, decidió entrar descolgándose por la chimenea.

No contó con los travesaños, que le impidieron descender hasta el fondo de la cocina, y pereció de frío en tan difícil situación.

LA VOZ DEL VECINDARIO

Los canalones

Al deshacerse la nieve en los tejados, hemos tenido ocasión de ver muchas casas que, al verter el agua en abundancia, sus canales, no sujetos á lo prescrito por las leyes municipales, no sólo hablan poco en favor del ornato público, sino que también sorprenden con duchas poco gratas á los transeuntes.

A la bajada de la calle de Perocota, que desemboca en el Azoguejo, en la casa señalada con el núm. 3, existe uno en la rinconada, y otros hay también de gran altura en las calles del Carmen y de la Asunción.

Algunos más pudiéramos citar; pero bastará con los señalados para que el señor alcalde, cuidadoso del bien del vecindario y del ornato público, dé las oportunas órdenes á fin de que esas vertientes se encaucen debidamente.

G. F.

Nombramientos de maestros

El director general de primera enseñanza, con fecha 15 de Diciembre último, se ha servido nombrar directora de la Escuela nacional graduada de niñas de Santa Eulalia, de esta capital, á doña Araceli Alarcón Delgado, con el haber anual de 1.600 pesetas.

Igualmente el rector de la Universidad Central, ha tenido á bien expedir los nombramientos de maestros

Exmés, sóis ambicioso, no lo neguéis, pues eso acaso sería un título más de merecimiento á mis ojos, y tanto, que lejos de variar un punto los designios que sobre vos he formado, puedo corroborarlos más aún. Sóis ambicioso, ¿no es verdad?

—Pero, señora—contestó Gabriel con embarazo—yo... efectivamente.

—Bien, veo que os adiviné—dijo Catalina.

—Ahora, amigo mío, ¿queréis creer á una que lo es verdaderamente vuestra? Pues digo que por el interés mismo de vuestros planes, renunciéis á Diana; dejad á esa muñeca. Yo, si os he decir la verdad, no sé si es hija del rey ó del conde, y en el caso de inclinarme á algo, diría que esta última hipótesis, me parece lo más probable; pero sea lo que quiera, no es la mujer ni el sostén que os conviene; la duquesa de Angulema es de una natutaleza débil, lánguida, todo en ella es sentimiento, démosle gracias si queréis, pero sin fuerza, sin energía, sin audacia; cierto que ha sabido granjearse el cariño del rey, convengo, pero no sabrá aprovecharlo; lo que vos, Gabriel, necesitáis para llevar á buen término vuestras grandes ilusiones, es un

corazón varonil y poderoso, que os ayude con el entusiasmo mismo con que os ame; que sirviéndose de vos segura de vuestros intentos, y que satisfaga á la vez la sed de gloria en que arde vuestra alma, y la de amor que agita vuestra vida; y ¡qué felicidad! ese corazón habéis hallado sin saberlo, mi querido vizconde. Sí—continuó arrebatada por su pasión, sin notar la sorpresa de Gabriel—escuchadme: la suerte de una reina debe eximirla de miramientos vulgares, y en el alto puesto en que estamos colocadas, si queremos descubrir el secreto de una pasión, nos es forzoso dar hacia ella algunos pasos y tenderla la mano; vos, Gabriel, sois joven y arrogante. Desde el primer momento que os vi, se apoderó de mi un sentimiento hasta entonces ignorado y... ¿me habré engañado? las palabras, las miradas vuestras, esta audiencia particular que me habéis pedido encaminada tal vez... todo, en fin, me inclina á creer que no he hallado un ingrato.

—Señora...—dijo Gabriel, pasmado.

—Sí, estáis conmovido, asombrado, ya lo veo—añadió Catalina con la más dulce sonrisa—; pero no me juzgéis con demasiada severidad porque me haya visto for-

interinos, que se indican á continuación:

Don Juan Barahona López, escuela graduada de niños del Centro de Segovi; doña Gregoria Gil Galindo, íd. íd. de niñas, aneja á la Normal de Maestras de esta capital; D. Clemente Barahona Pascual, íd. íd. de niños de Riaza; D. Marcos Martín Márquez, íd. de Muyo; D. Eugenio Bravo y Romero, íd. de Mazagatos.

Los títulos administrativos se remiten á los Sres. alcaldes respectivos.

Lo que se anuncia á los efectos determinados en las disposiciones vigentes.

Subinspectores de Odontología

La Real orden de 28 de Mayo de 1876 y de 25 de Agosto de 1913, disponen la creación de plazas de Subinspectores de Odontología, en las capitales de provincia.

Para su cumplimiento se anuncia el curso para esta Capital, de una plaza de Subinspector de Odontología, dando un plazo de treinta días, para la presentación de las solicitudes, el que empezará á correr y contarse desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Las solicitudes dirigidas al señor Gobernador civil, deberán ir acompañadas del título original ó copia legalizada, con los justificantes de méritos y servicios contraídos durante el ejercicio profesional.

Una boda

Ayer, á las diez de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace matrimonial del conocido sastre de Cantimpalos, don Ovidio Guedán, con la simpática y bella joven, de Escarabajosa de Cabezas, Eugenia Peña, hijos, respectivamente de D. Felipe Guedán, ya difunto, y doña Pilar Yubero; y de D. Francisco Peña y doña Inés Yagüe, buenos amigos nuestros.

Apadrinaron á los contrayentes el propietario de Escobar, D. Gumersindo Gallego y doña Rosalía Yubero, de Cantimpalos.

Los invitados, una vez terminada la ceremonia nupcial, se trasladaron al acreditado café Montañés donde se les sirvió con el esmero proverbial en dicho establecimiento, un suculento y exquisito almuerzo, recibiendo con tal motivo el dueño de aquél, Sr. Pizá, muchas felicitaciones de los comensales.

También en casa de nuestro querido amigo D. Francisco Peinador, en donde se hospedaron los concurrentes á la boda, se les dió la víspera de ésta un trato espléndido, organizándose, por los jóvenes un animado baile.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más expresiva felicitación, deseándole una eterna luna de miel.

Carnet del reporter

Nombramiento

Nuestro distinguido amigo y paisano, el capitán de Artillería D. Angel Rebollo Canales, ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del general Aranáz, jefe de la Sección de Instrucción en el Ministerio de la Guerra.

Felicitamos cordialmente al señor Rebollo por su nombramiento.

De viaje

Ayer pasaron el día en Segovia nuestro ilustre amigo el coronel de Artillería D. Ubaldo Rexach y su distinguida familia, acompañando á su hermano el digno coronel del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach con motivo de hacer en esta fecha dos años, que falleció el hijo de este último, D. Ramón Rexach y Canals, alumno que fué de la Academia de Artillería.

—Terminada la licencia de que disfrutaba, ha salido para Orduña, en donde se halla destinado, nuestro querido amigo, el bizarro oficial de Infantería, D. Manuel Cuenca.

La situación de Portugal

Las noticias que se reciben de aquella República dicen que la huelga de ferroviarios continúa en igual estado.

Los trenes van custodiados por las tropas.

Un tren que salió de Lisboa fué asaltado por los huelguistas que lanzaron contra el convoy varias bombas de dinamita.

Teatro Miñón

Compañía de verso

Lista de la compañía cómico-dramática, por orden alfabético, que ha de debutar en nuestro teatro el día 31 del actual, y en la que figura la notable actriz Teodora Moreno.

Actrices.—Pilar Abad, Esperanza Bedoya, Vitoria Calzadilla, Carmen Corcuera, Cecilia Delege, Isabel Garcés, Amelia Gómez Larxé, Mercedes Mata, Teodora Moreno, Angeles Reig y Amelia Sánchez.

Apuntadores.—Antonio Verdú y José Quintana.

Gerente.—Antonio Mata.

Representante.-Juan Luis M. Loza.

Primer actor.—Adolfo Hernández del Río.

Actores.—Antonio Estevez, Adolfo Hernández Río, Antonio Mata, Luis Moreno, Angel Moya, Julio Ordóñez, Angel Ortega, Rafael Ortega, Eduardo Ramos, Eduardo Reyes, Rafael Victorio.

Esta compañía hará su debut con las aplaudididas obras, «La malquerida» «El orgullo de Albacete» y «La chocolatería.»

Dados los artistas que forman el *elenco*, y las obras elegidas para el debut, es de esperar que el teatro Miñón se vea muy concurrido en la próxima temporada.

NOTICIAS

La cacería regia del domingo

De las 250 reses muertas en la cacería regia del domingo en Ríofrío, se han enviado 100 á Madrid, 90 á La Granja, y los 60 restantes se han distribuido entre los guardas del Patrimonio, y la Guardia civil que prestó el domingo servicio de vigilancia en Ríofrío.

Hay otras muchas reses heridas, calculándose que pasaron de 400 las reses cobradas en esta cacería.

Enfermo de gravedad

Se halla sin esperanzas de salir de la enfermedad que viene padeciendo con mucha resignación cristiana, doña Petra Alvarez Gómez, viuda de Marina, maestro que fué de Miguel Ibáñez, é hija de D. Bernabé Alvarez, sacristán de San Martín. Ya ha recibido todos los Sacramentos que la Santa Madre Iglesia tiene siempre preparados para sus fieles.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

En la iglesia del Salvador

El domingo próximo, 25, festividad de la Sagrada Familia, habrá misa de comunión general con plática, que dirigirá el virtuoso celador general don Luis Díaz Cazorro, á las familias cristianas que componen los Coros de la visita mensual domiciliaria, que están bajo su digna dirección, y al mismo tiempo, se celebrará la inauguración del séptimo Coro bajo la advocación de San Joaquín; y por la tarde, á las cuatro, se hará la despedida solemnemente á las Sagradas imágenes. Se ruega encarecidamente asistan á honrarlas en su Santa Casa, una vez que, durante el año nos visitan solícitas y cariñosas en la nuestra.

Rectificación del alistamiento

El próximo domingo á la doce del día se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar de la rectificación del alistamiento del año actual.

La mejor alimentación para tuberculosos se obtiene con el uso de la CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García.

Vacantes

Se anuncian las siguientes:

La plaza de secretario y suplente de los Juzgados municipales de Sanchonuño y Sacramenia.

Se proveerán en el plazo de quince días.

Nombramientos eclesiásticos

Ha sido nombrado ecónomo de Fuente el Olmo de Iscar, D. Cayo Martín Llorente, coadjutor que era del Espinar, reemplazándole en este cargo, el presbítero D. Edilberto Redondo Mate.

Casa de Socorro

Ha sido curado en este benéfico establecimiento el escobero Francisco Cuervo, el cual presentaba diferentes contusiones, que se produjo por efecto de una caída casual.

Círculo Católico

El día dos del próximo Febrero, festividad de las Candelas, tendrá lugar en este Círculo una gran velada teatral, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela «Los reclutas» y el terceto de «La Guardia Amarilla.

En estras obras tomarán parte nuevos y valiosos elementos de esta capital, habiendo sido reforzada también la orquesta, que tan admirablemete dirige el notable organista de la Catedral D. Luis Casares.

Fiestas en los pueblos

Pasado mañana, se celebrará en el pueblo de Hontoria la fiesta de San Vicente.

De quintas

Se ignoran los paraderos de los siguientes mozos:

Agapito Martín, de Arroyo de Cuéllar; Daniel Torquemada Rincón, de Carbonero de Ahusín; Miguel Fernández Obejero, de Coca; Miguel Valero Santiago, Frutos Cedillo Alejandro y Gregorio Calvo Yagüe, de San Ildefonso; Manuel García García, de Pedraza; Laureano Alvaro Sanz, de Sigueruelo; Pablo Herranz Arranz, de Hontoria; y Mauricio del Pozo Albas, de Abades.

Se les cita, en vista de esto, á que concurran en sus recpectivos Ayuntamientos al acto de la retificación del alistamiento, por haber sido incluídos en el mismo.

¿Sufre usted del estómago? ?No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 48 y 49 reales las 94 libras.
Cebada, á 31.
Centeno, á 37.
Algarrobas, á 42 y 43.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 38 pesetas los 100 kilos.
Idem Vctoria, á 40.
Idem Segoviana, íd. íd., á 37 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 36, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 35.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 32 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 29, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26, íd íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd. íd.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Fructuoso

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20, (4,30 tarde)

Lo de Riotinto

Se reunieron en Gobernación los Sres. Dato, Sánchez Guerra, Bugallal y Echagüe, cambiando impresiones sobre el conflicto de Riotinto y otros asuntos.

Dijo el Presidente que los obreros de aquellas minas no están satisfechos con las concesiones de la Compañía y que quieren someter las diferencias á un tribunal arbitral.

Quedó el Sr. Dato en comunicarlo á los consejeros ingleses que se encuentran hoy en Madrid. Negó las intransigencias que se atribuyen á estos, que han guardado siempre el mayor respeto al País al Gobierno y á los obreros.

La limpieza en las calles

Las calles de Madrid que se encontraban intransitables, comienzan á limpiarse ye.

Con este motivo se está proporcionando trabajo á las clases jornaleras, que satisfechas de su ocupación, dan vivas á la nieve.

En la calle del Arenal se atascó el automóvil del Rey.

Las elecciones por Cangas de Onís

El ministro de la Gobernación ha negado que de acuerdo con el Sr. Suárez Inclán, piensa anular las elecciones por Cangas de Onís, diciendo que esta especie la atribuye á los católicos.

Consejo de ministros

Mañana á las cinco y media habrá Consejo en Gobernación, preparatorio del que se celebrará en Palacio.

Las subsistencias

Se han reunido las autoridades, para impedir, que bajo el pretexto del temporal reinante, los industriales encarezcan los precios de los artículos de primera necesidad.

DE MARRUECOS

El temporal

Telegrafían de Larache dando cuenta del temporal que reina en aquella zona, el cual causa bastantes destrozos.

El Raisuli ha excitado á los rifeños, invitándoles al robo y al pillaje en la región del Garbia.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

